# Anexo I - Proceso preliminar de Debida Diligencia Previa

El proceso preliminar de DDP en esta etapa se realizará mediante las realizaciones de una pesquisa en los motores de búsqueda comunes y accesibles al público en general, por ejemplo, sin limitación, Google. Se deberá enfocar la búsqueda en aquellos aspectos relevantes a la designación del Beneficiario como tal, y en verificar preliminarmente que no existe respecto del/de los Beneficiario/s Final/es publicidad adversa vinculada a eventuales ilegalidades u otras situaciones que pudieran dar lugar a un riesgo reputacional para los Fideicomitentes y/o el Fondo.

Dicha búsqueda deberá hacerse primero únicamente respecto del nombre del beneficiario, y seguidamente vinculando su nombre con palabras clave (por ejemplo: corrupción, lavado de activos, fraude, etc.).

**BENEFICIARIO PERSONA JURÍDICA**

En la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, el día \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por la presente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ representado en este acto por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ titular de la cédula de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en su calidad de Beneficiario Final del Desembolso del “*Fideicomiso – Fondo de Innovación Sectorial*” en relación con la Actividad a ser desarrollada \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declara, garantiza y se compromete a lo siguiente:

(i) Cumplir con lo establecido en la cláusula VIGÉSIMO QUINTA (Prácticas Comerciales) del Contrato de Fideicomiso, la cual declara conocer y aceptar, y cuyo texto se adjunta a la presente Declaración;

(ii) Cumplir con los estándares de transparencia, registro y cumplimiento normativo adjuntos a la presente declaración, los cuales declara conocer y aceptar;

(iii) Tener know-how comprobado en la materia de que se trate la Actividad arriba detallada;

(iv) Permitir la realización de auditorías periódicas para acreditar el cumplimiento de las condiciones acordadas para la designación;

(v) Cumplir con los controles de debida diligencia que se le soliciten para asegurar el cumplimiento de las condiciones acordadas para la designación;

(vi) Que sus directores, representantes, accionistas y/o beneficiarios finales no son empleados, funcionarios, y/o representantes de ninguna Entidad Gubernamental de cualquier forma vinculada a la toma de decisión del Desembolso del cual será designado como Beneficiario o Beneficiario Final, o parientes directos de aquellos (entendiéndose por tales sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad). No realizar operaciones, actos o contratos en beneficio de empleados, funcionarios, y/o representantes de Entidades Gubernamentales o personas vinculadas a la toma de decisiones en relación con el otorgamiento del Desembolso, o de los parientes directos de aquellos (entendiéndose por tales sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad) o de las personas jurídicas donde estos tengan una posición de dirección o control. Lo anterior, no será de aplicación en caso de haber sido designado como Beneficiario/Beneficiario Final en el marco de la salvedad prevista en el Contrato de Fideicomiso, por contar con características excepcionales que justifiquen su adjudicación a consideración de la Fiduciaria o los Beneficiarios, según sea el caso, previa aprobación del Directorio adoptada por unanimidad de sus integrantes, establecida en informe motivado y circunstanciado. En caso de tener relación en los grados definidos en el presente apartado con cualquier empleado, funcionario, y/o representante de cualquier Entidad Gubernamental, dicha relación se encontrará declarada en el recuadro incluido en el presente documento a dichos efectos; y

1. Cualquier otra condición que establezca el Directorio por unanimidad en un futuro y sea notificada por escrito a la Fiduciaria, y a mis representantes. La aplicación de la misma será inmediata para los Beneficiarios y/o Beneficiarios Finales elegidos en forma posterior a la adopción de esta por parte del Directorio. En lo que respecta a Beneficiarios y/o Beneficiarios Finales designados con anterioridad a la adopción de la nueva condición, la misma regirá a partir de la prórroga o prórrogas que se concedan, o en caso de una nueva designación con tal. En caso que la condición fuera establecida por la normativa nacional, la misma será de aplicación a todos los Beneficiarios y/o Beneficiarios Finales a partir del plazo de vigencia establecido en la misma.
2. Utilizar el/los Desembolso/s que se le otorguen única y exclusivamente para la realización y desarrollo de la Actividad para la cual le fueron otorgado/s.

(ix) En caso de haber incumplido sus obligaciones para ser designada en su calidad de Beneficiario/Beneficiario Final, reembolsar al Fideicomiso todos los montos que se le hubieran entregado a través del mismo.

Asimismo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ declara estar en conocimiento que el Desembolso vinculado a la Actividad detallada en el presente documento no implicará para ROU ni UPM ningún compromiso o garantía de contratación, ni de adopción de medidas de ningún tipo relativas a la Actividad que se apoya. Ni ROU ni UPM serán en ningún caso responsables ni podrán ser objeto de reclamos en relación con cualquier asesoramiento que UPM o cualquiera de sus empleados, representantes, autoridades, o contratistas, o cualquier otra persona a cargo de dar asesoramiento a proveedores, hubiere otorgado para el desarrollo e implementación de las Actividades. Por medio del presente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_se compromete a difundir ampliamente la condición anterior, así como a indemnizar y mantener indemne a ROU y a UPM y sus representantes en el Directorio de todo reclamo que pudiera realizarse contra estos como consecuencia, en ocasión y/o con motivo de haber contratado o haber participado en un programa de capacitación impulsada por ellos a partir de un Desembolso.

Declara estar relacionado con el/los siguientes empleado/s, funcionario/s, y/o representante/s de la/s Entidad/es Gubernamental/es detallada/s:

En señal de garantía de lo declarado en el presente documento, debajo firma el representante

P/ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# BENEFICIARIO PERSONA FÍSICA

En la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, el día \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_

Por la presente \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ titular de la cédula de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi calidad de Beneficiario Final del Desembolso del “*Fideicomiso – Fondo de Innovación Sectorial*” en relación con la Actividad a ser desarrollada \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declaro, garantizo y me comprometo a lo siguiente:

(i) Cumplir con lo establecido en la cláusula VIGÉSIMO QUINTA (Prácticas Comerciales) del Contrato de Fideicomiso, la cual declaro conocer y aceptar, y cuyo texto se adjunta como Anexo a la presente Declaración;

(ii) Cumplir con los estándares de transparencia, registro y cumplimiento normativo adjuntos a la presente declaración;

(iii) Tener know-how comprobado en la materia de que se trate la Actividad arriba detallada;

(iv) Permitir la realización de auditorías periódicas para acreditar el cumplimiento de las condiciones acordadas para la designación;

(v) Cumplir con los controles de debida diligencia que se le soliciten para asegurar el cumplimiento de las condiciones acordadas para la designación;

(vi) No ser empleados, funcionarios, y/o representantes de ninguna Entidad Gubernamental de cualquier forma vinculada a la toma de decisión del Desembolso del cual será designado como Beneficiario o Beneficiario Final, o parientes directos de aquellos (entendiéndose por tales sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad). No realizar operaciones, actos o contratos en beneficio de empleados, funcionarios, y/o representantes de Entidades Gubernamentales o personas vinculadas a la toma de decisiones en relación con el otorgamiento del Desembolso, o de los parientes directos de aquellos (entendiéndose por tales sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad) o de las personas jurídicas donde estos tengan una posición de dirección o control. Lo anterior, no será de aplicación en caso de haber sido designado como Beneficiario/Beneficiario Final en el marco de la salvedad prevista en el Contrato de Fideicomiso, por contar con características excepcionales que justifiquen su adjudicación a consideración de la Fiduciaria o los Beneficiarios, según sea el caso, previa aprobación del Directorio adoptada por unanimidad de sus integrantes, establecida en informe motivado y circunstanciado. En caso de tener relación en los grados definidos en el presente apartado con cualquier empleado, funcionario, y/o representante de cualquier Entidad Gubernamental, dicha relación se encontrará declarada en el recuadro incluido en el presente documento a dichos efectos;

(vii) Cumplir con cualquier otra condición que establezca el Directorio por unanimidad en un futuro y sea notificada por escrito a la Fiduciaria, y a mi persona. En lo que respecta a Beneficiarios y/o Beneficiarios Finales designados con anterioridad a la adopción de la nueva condición, la misma regirá a partir de la prórroga o prórrogas que se concedan, o en caso de una nueva designación con tal. En caso que la condición fuera establecida por la normativa nacional, la misma será de aplicación a todos los Beneficiarios y/o Beneficiarios Finales a partir del plazo de vigencia establecido en la misma.

1. Utilizar el/los Desembolso/s que se le otorguen única y exclusivamente para la realización y desarrollo de la Actividad para la cual le fueron otorgado/s.

(ix) En caso de haber incumplido mis obligaciones para ser designado en mi calidad de Beneficiario/Beneficiario Final, reembolsar al Fideicomiso todos los montos que se me hubieran entregado a través del mismo.

Asimismo, declaro estar en conocimiento que el Desembolso vinculado a la Actividad detallada en el presente documento no implicará para ROU ni UPM ningún compromiso o garantía de contratación, ni de adopción de medidas de ningún tipo relativas a la Actividad que se apoya. Ni ROU, ni UPM serán en ningún caso responsables ni podrán ser objeto de reclamos en relación con cualquier asesoramiento que UPM o cualquiera de sus empleados, representantes, autoridades, o contratistas, o cualquier otra persona a cargo de dar asesoramiento a proveedores, hubiere otorgado para el desarrollo e implementación de las Actividades. Por medio del presente me comprometo a difundir ampliamente la condición anterior, así como a indemnizar y mantener indemne a ROU, UPM y sus representantes en el Directorio de todo reclamo que pudiera realizarse contra estos como consecuencia, en ocasión y/o con motivo de haber contratado o haber participado en un programa de capacitación impulsada por ellos a partir de un Desembolso.

Declaro estar relacionado con el/los siguientes empleado/s, funcionario/s, y/o representante/s de la/s Entidad/es Gubernamental/es detallada/s:

En señal de garantía de lo declarado en el presente documento, debajo firmo

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_